

La promesa inicial era reducir el débito total al 46, aunque la última corrección hablaba de 46.6, frente al escenario prudencial de 42 reclamado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El gobierno al relevo, pues, apenas tendrá un margen de maniobra para hacer frente a la exigencia de mayor crecimiento económico, colocándose en la mesa la tentación de nuevos impuestos, tras un paréntesis de cuatro años.

Con una recaudación esperada de 4.7 billones de pesos, 0.9% más que este año, en el marco de la menor plataforma de producción de petróleo en 30 años, 983 mil barriles diarios, el gobierno plantea un gasto de 5.2 billones.

El déficit equivale al 2.5% del PIB, que necesariamente deberá compensarse con nueva deuda o mayor recaudación.

La bola de cristal, en afán de darle margen de maniobra al Congreso para "ajustar" el gasto, plantea un promedio de 46 dólares por barril, frente a los 49 que llegó a cotizarse.

Hacia el mismo punto pareciera apuntar el paréntesis conservador de 18.1 pesos por dólar.

Anunciada en el proyecto preliminar de presupuesto de marzo pasado una reducción del gasto programado de 43 mil 800 millones de pesos, equivalente al 0.2% del PIB, el menor en los últimos tres años, la discusión legislativa apuntará a quienes serán los damnificados.

Hasta hoy el peso ha caído sobre Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, incrementándose, en contraste, el presupuesto de la Presidencia de la República y el de las secretarías de Defensa y Marina, además de la de Desarrollo Social.

La tentación, en un año electoral, apuntaría a multiplicar este último, y reforzar los de educación y salud.

Además de una pesada deuda tangible, el gobierno le dejará al relevo otra no incluida en los estados financieros. Estamos hablando del colosal déficit en materia de reservas para jubilaciones y pensiones de servidores públicos adscritos a los gobiernos estatales y municipales; a las universidades públicas y a los bancos de desarrollo, además, naturalmente, de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social.

EMPRESA



Alberto Barranco

Herencia maldita

Alejada la amenaza de degradación de la calidad crediticia del país al trocar las calificadoras sus expectativas de "negativa" a "estable", el gobierno afloja su propósito de enmienda en materia de sobreendeudamiento, ubicando el cierre del sexenio en el equivalente al 47.3% del Producto Interno Bruto

Aunque la estabilidad en el marco impositivo le da certeza a los inversionistas, el problema es que de la mediocridad en el crecimiento se culpa, justo, lo que se califica de carga excesivo, sobre todo en materia del Impuesto sobre la Renta.

De aprobar el Congreso de Estados Unidos la propuesta tributaria de la Casa Blanca, que plantea una reducción drástica en los impuestos corporativos y de personas físicas, México enfrentará una desventaja competitiva.

Digamos que el escenario para el próximo año diseñado por la Secretaría de Hacienda apunta a la tranquilidad, pero no a la certeza.

Ahí la llevamos.